



RESOLUCIÓN No. A 006

DR. JORGE YUNDA MACHADO  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** es deber primordial del Estado de garantizar a sus habitantes el derecho a una sociedad libre de corrupción de acuerdo con el numeral 8 del artículo 3 de la Constitución.
- Que,** de acuerdo con los arts. 254 de la Constitución, 89 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y, 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde es la máxima autoridad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** mediante Resolución A-65 de 20 de agosto de 2002, el Alcalde Metropolitano creó la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción (en adelante la Comisión); y, el Concejo Metropolitano, mediante Ordenanza 0116 de 17 de marzo de 2004, la instituyó como una unidad especializada de la más alta jerarquía;
- Que,** el Código Municipal publicado en el Registro Oficial de 07 de mayo de 2019, derogó la Ordenanza 0116 y estableció en su artículo 1.2.175 la integración de la Comisión;
- Que,** mediante Resolución A-002 el Alcalde Metropolitano designó a sus representantes principal y su suplente a la indicada Comisión, de conformidad con la competencia que le asigna la letra i) del art. 90 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que le faculta al Alcalde Metropolitano a nombrar los funcionarios de dirección de los órganos del Gobierno Autónomo Descentralizado;
- Que,** la Resolución A-009 de 05 de febrero de 2019, sancionada por el entonces Alcalde, contiene el Instructivo para la designación de miembros de la Comisión;

**En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 90, letra i), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; y, 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito:**

RESUELVE:

Art. 1.- Derogar la Resolución A 009, de 5 de febrero de 2019.

OM

M



**A 006**

**Art. 2.-** Disponer que el representante del Alcalde Metropolitano y, en esa calidad, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, designado mediante Resolución A-002, de 16 de mayo de 2019, en el término de cinco días, remita un nuevo proyecto de Instructivo para la designación de los restantes miembros de la Comisión.

**Disposición Final.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción. Dado en Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días de mayo de 2019.

  
Dr. Jorge Yunda Machado  
 **ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** 

**CERTIFICO**, que la presente resolución fue emitida y suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de mayo de 2019.

**Lo certifico.-** Distrito Metropolitano de Quito, **23 MAY 2019**

  
Ab. Carlos Alomoto Rosales  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**